

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2013, de la Secretaría General para el Turismo, por la que se hace público el fallo del Jurado de los Premios Andalucía del Turismo 2013.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 9 de abril de 2010, por la que se regulan los Premios Andalucía del Turismo, y Resolución de 3 de julio de 2013, por la que se hace pública la designación del Jurado de dichos premios, la Secretaría General para el Turismo ha resuelto hacer público el fallo del Jurado, acordado en su reunión del día 24 de julio de 2013, por el que se conceden los galardones a las personas y entidades relacionadas, según modalidades establecidas en el artículo 2 de la Orden reguladora:

- Embajador o embajadora de Andalucía: Estrella Morente.
- Institución pública o privada, asociación o colectivo: Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre (FREAAE).
- Empresa, empresario o empresaria turística: Natalie Tours.
- Trabajador o trabajadora perteneciente a la industria turística andaluza: Rita Schiltz.
- Comunicación: Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS).
- Excelencia en la gestión: Ayuntamiento de Linares.
- Formación e investigación turística: IES Almeraya.

Sevilla, 30 de julio de 2013.- El Secretario General para el Turismo, P.S. (D. 153/2012, de 5.6), la Directora General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, Manuela González Mañas.